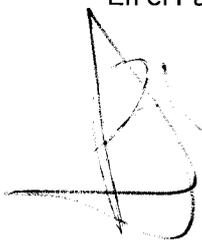


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. PILAR LUCIO CARRASCO, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

- 1.- ¿Qué piensa hacer el Gobierno con el superávit acumulado del sistema eléctrico en 2014 y 2015 que previsiblemente superará los 1.000 millones de euros?
- 2.- ¿El superávit del sistema eléctrico va a destinarlo a reducir los peajes y, por tanto, la tarifa eléctrica de los consumidores domésticos para que entre en vigor el 1 de enero de 2017 o las cantidades excedentarias van a destinarse a amortizar la deuda acumulada del sistema eléctrico?
- 3.- ¿Prevé el Gobierno llevar a cabo algún cambio normativo para regular el destino del superávit del sistema eléctrico?
- 4.- ¿Prevé el Gobierno en la Orden, por la que se establecen los peajes de acceso de energía eléctrica para 2017, reducir o congelar los costes regulados que suponen en torno al 40% de la factura eléctrica que pagan los consumidores domésticos?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de Diciembre de 2016.



LA DIPUTADA

PILAR LUCIO CARRASCO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

45/E/CRM/1